



EXPTE. D- 4046 114-15



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref.: Proyecto de Resolución declarando de interés legislativo el descubrimiento para reducir los efectos del Mal de Chagas realizado por científicos de la UNLP y del Hospital de Niños "Dr. Ricardo Gutierrez".

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

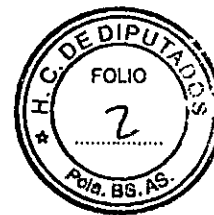
RESUELVE

Declarar de interés legislativo el descubrimiento realizado por un equipo interdisciplinario de investigadores del Servicio de Parasitología-Chagas del Hospital de Niños "Dr. Ricardo Gutierrez" de la ciudad de Buenos Aires y la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) para reducir los efectos adversos del Mal de Chagas, sobre todo en mujeres durante el período de lactancia y en niños, mediante dosis adecuadas de *benznidazol*.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Un equipo interdisciplinario de investigadores del Servicio de Parasitología-Chagas del Hospital de Niños "Dr. Ricardo Gutierrez" de la ciudad de Buenos Aires y la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) realizó un importante descubrimiento para reducir los efectos adversos del Mal de Chagas.

El mal de chagas es una enfermedad transmitida por un parásito a través de la picadura de un insecto o por sangre infectada. Existen en el mundo alrededor de 20.000.000 de personas con esta infección y se considera que hay 100.000.000 de personas en situación de riesgo por vivir en regiones donde el parásito es endémico. A pesar de estas cifras, pertenece al grupo de las llamadas "enfermedades olvidadas" por el poco interés de la industria farmacéutica en su investigación y en el desarrollo de nuevos productos para su tratamiento.

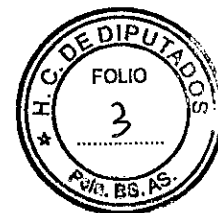
La principal causa de este olvido puede deducirse tras la observación del mapa de la localización de esta enfermedad que se corresponde exactamente con el mapa de la pobreza en América. Esta coexistencia es debida al hábito del insecto transmisor de vivir en los techos de paja y en las grietas de las paredes de las viviendas precarias.

Produce alrededor de 7 mil muertes anuales por complicaciones a largo plazo, como insuficiencia cardíaca y otras afectaciones severas. Si bien desde hace más de 40 sólo existen dos drogas consideradas efectivas contra la enfermedad (benznidazol y nifurtimox), hay muy poca información sobre su farmacología, lo que es más preocupante en pediatría.

Sobre este aspecto es que avanzaron los científicos nacionales, quienes mediante un estudio demostraron que el benznidazol, una de las drogas consideradas efectivas contra la enfermedad de Chagas, es efectivo en el tratamiento a niños, a pesar de tener menores niveles de este medicamento en sangre a los reportados en adultos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



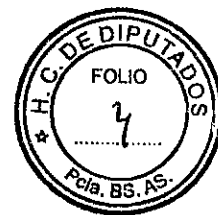
Es así que se realizó un primer estudio pediátrico del benznidazol, para evaluar cómo se absorbe, se distribuye a los tejidos, se metaboliza y se elimina del organismo. Los resultados del estudio mostraron concentraciones de éste medicamento en sangre en niños inferiores a las que se habían observado en adultos. A pesar de las concentraciones más bajas los niños respondieron muy bien al tratamiento, con muy pocos eventos adversos.

Los científicos que participaron del estudio precisaron que *“el análisis realizado mostró que las concentraciones de benznidazol en sangre en los adultos son muy superiores a los niños, y se especula que podría tener una relación con la incidencia de los eventos adversos. Esto hace suponer que una menor cantidad de dosis en adultos resultaría eficaz y al mismo tiempo mejoraría su perfil de seguridad, tema actualmente en estudio”*.

“Nuestro objetivo sería aplicar lo que encontramos en los chicos a los adultos. Los niños y adultos reciben la misma dosis de benznidazol por kilo de peso. En chicos menores de siete años se encontraron concentraciones más bajas en sangre que en adultos, y en menor incidencia de eventos adversos”, resaltó el vocero del grupo Facundo García Bournissen.

Otro estudio realizado por el mismo equipo de investigación comprobó que el tratamiento de mujeres con Chagas durante la lactancia (hasta ahora desaconsejada por los especialistas debido a la falta de información sobre el posible pasaje del benznidazol a la leche materna y consecuente riesgo para el bebé) es seguro para el niño.

El análisis constató que la droga pasa a la leche materna en cantidades muy pequeñas, por lo que la exposición del bebé al medicamento es muy limitada. Esta es la primera investigación en evaluar el pasaje del benznidazol a la leche materna.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

“Nuestro estudio proporciona, por primera vez, el apoyo a la continuación de la lactancia materna durante el tratamiento de la enfermedad de Chagas, una práctica que potencialmente puede beneficiar a muchas mujeres y sus bebés con leche materna en entornos en los que el tratamiento de la madre durante la lactancia materna puede ser ventajoso”, destacó el investigador.

Por todo lo expuesto es que considero importante que se declare de interés legislativo por ésta H. Cámara este avance científico logrado por investigadores argentinos –y bonaerenses- que permitirá realizar nuevos estudios para detener y combatir “la enfermedad de la pobreza”.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.